UPA: "La crisis climática marca el año agrario 2023 en el campo español"

UPA destaca en su balance del año en el campo español que 2023 ha sido el peor año de la historia, según los datos desde que hay registros– en lo que respecta a la meteorología.

Esto ha provocado graves pérdidas en sectores muy importantes de la agricultura española, especialmente en el olivar, el cereal y el viñedo, con reducciones de hasta el 50% del valor de la producción, y con efectos claros en toda la cadena alimentaria, en forma de encarecimiento de los precios a los consumidores.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha realizado su informe del año 2023 sector por sector, con un balance que califican de “descorazonador”, por varios motivos: La cifra global de renta crece un 11% respecto a 2022, lo que se explica por el comportamiento de las frutas y hortalizas, el porcino y la producción de leche, sectores que aportan más de 41.000 millones del total de unos 65.000. Sin embargo, otros sectores de enorme importancia para España, como los cultivos herbáceos, el olivar o el viñedo, han tenido reducciones “brutales”, debido a la mala meteorología, lo que ha disparado las cifras de los seguros agrarios tanto en contratación como en indemnizaciones, así como en subvenciones, que son las mayores de la

historia, sufragando hasta el 70% de los costes.

En este contexto, los agricultores y ganaderos han cubierto de forma mayoritaria sus costes de producción que, a pesar de haber bajado respecto a 2022 un 4,6%, se mantienen en niveles “disparados” en comparación con 2020 y 2021. La Ley de la Cadena Alimentaria –con sus sanciones públicas y el nuevo registro de contratos– ha dejado su efecto positivo en un año además muy complejo marcado por la sequía. Se demuestra que es y será una herramienta clave en el futuro de la cadena alimentaria.

2023 ha sido también el primer año de aplicación de la nueva Política Agraria Común. La PAC ha comenzado a aplicarse con un enorme esfuerzo por parte de los y las técnicos de las organizaciones agrarias, que se han encontrado con numerosas dificultades en la tramitación. Pero también es cierto que la nueva legislación deja efectos tangibles ya en el campo español, desmintiendo a las voces agoreras que llevan años tratando de torpedear la reforma.

Retos para 2024

Los pequeños y medianos agricultores y ganaderos españoles afrontan 2024 con grandes incertidumbres, sobre todo en materia meteorológica, pero también en los aspectos geopolíticos que les afectan en gran medida. UPA está reclamando ajustes en la PAC para adaptarla a la realidad del campo español. Cuestiones como permitir realizar tratamientos en los barbechos, realizar labores superficiales en determinados casos, mantener la reducción de los porcentajes mínimos obligatorios de superficie rotada o que haya una revisión al alza de la admisibilidad de pastos, para favorecer a la ganadería extensiva, son medidas “muy necesarias para los agricultores”, según la organización.

Otros retos muy importantes para 2024 serán seguir incrementando el apoyo público a los sectores afectados por la crisis climática, los costes de producción y los problemas de mercado. También seguir reforzando las políticas contra el despoblamiento, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, como los grupos de población más vulnerables y necesarios para garantizar el futuro del medio rural.

UPA espera también que en este 2024 se den pasos adelante importantes en la redacción de la Ley de la Agricultura Familiar, otra reivindicación histórica de la organización que, junto a la Ley de la Cadena Alimentaria, que debe seguir reforzándose para asegurar su cumplimiento, y la primera PAC orientada a proteger este modelo de agricultura, debe ser uno de los pilares del progreso sostenible de los pueblos y las familias que, viviendo y trabajando en ellos, se dedican a producir alimentos.

Evolución de la renta agraria

El dato publicado sobre la renta agraria pone en evidencia, según UPA, la enorme diversidad de la

agricultura española. En un año marcado por los tremendos efectos de las condiciones climatológicas: sequía, inundaciones, pedriscos, etc., que han provocado un nivel récord de los siniestros en el seguro agrario, y un nivel de costes de producción muy alto, el dato adelantado de variación de renta agraria apunta a un aumento del 11%.

Si se analiza ese dato, podemos destacar que, en gran medida, se debe al comportamiento del sector de las frutas y hortalizas, el porcino y la producción de leche. De manera agrupada estos tres sectores aportan más de 41.000 millones del total de unos 65.000.

Por otro lado, tenemos sectores muy importantes para España, como los cultivos herbáceos, el olivar o el viñedo, donde nos encontramos con reducciones cercanas al 50% del valor de la producción agraria.

En cuanto al nivel de los costes de producción, si bien es cierto que se ha producido un pequeño descenso del 4,6% con respecto al año 2022, nos encontramos con un nivel de costes extremadamente alto si lo comparamos con el año 2021, y 2020, con incrementos del 19 y del 34% respectivamente. Sin duda, los altos de costes de producción han llegado para quedarse, y condicionarán la producción de alimentos en la próxima década.

Política Agraria Común

Todas las reformas de la PAC –y el campo español ha vivido ya unas cuantas– generan encendidos debates, sobre su orientación política, su presupuesto o los previsibles efectos de sus medidas. Esta última reforma no ha sido una excepción. Los datos demuestran que los agricultores españoles se han sumado masivamente a las nuevas exigencias de la Política Agraria Común. Se demuestra, una vez más, la capacidad de adaptación, resiliencia y progreso de los agricultores y ganaderos españoles frente a los diversos cambios legislativos que nos van afectando.

"Hoy podemos afirmar que las voces agoreras que llevan años tratando de torpedear la reforma de la PAC no tenían razón. Tras un primer año de aplicación, muchas de las medidas impulsadas por la nueva legislación dejan efectos tangibles en el campo, a pesar de que, debido a la sequía, este haya sido un año nefasto para la inmensa mayoría de los agricultores y ganaderos en términos de producción cosechada".

En esta reforma se han introducido aspectos muy destacados que "habrá que afianzar en las siguientes reformas". Asuntos como la puesta en marcha de una ayuda redistributiva, o el techo por explotación, debe afianzar el apoyo de la PAC hacia las explotaciones familiares.

Por citar algunos datos, y en comparación con el año pasado, los barbechos han aumentado un 6,6% y los cultivos de cereales han bajado un 2,8%. Los cultivos leguminosos (proteaginosas, leguminosas de consumo animal y humano) han aumentado un 38%, sin duda una gran noticia

para el futuro del sector agrario. Problema aparte es que este año la sequía haya provocado que no tengamos cosecha de nada.

Sobre los ecorregímenes, una de las figuras novedosas de la PAC, y que más criticada ha sido por parte de algunas organizaciones y políticos, el compromiso de los agricultores ha sido masivo: de 22,2 millones de hectáreas declaradas, 19,1 han solicitado ecorregímenes, un 86%. "Si bien es cierto que se dan grandes diferencias entre regiones, desde el 95% de Castilla y León hasta el 42% de Murcia. Esto demuestra que hay que analizar detalladamente los motivos de esos porcentajes y ver qué ha fallado en cada caso. También creemos que se debe reforzar el criterio de la degresividad, de manera que la cuantía de las ayudas se reduzca a medida que aumenta el número de hectáreas, para apoyar más a las pequeñas y medianas explotaciones que más lo necesitan".

Creemos que los ecorregímenes deben analizarse uno por uno, para adaptarlos a la realidad de la agricultura y ganadería española, realizando una fuerte pedagogía a los agricultores. Una labor en la que las organizaciones agrarias y las Administraciones tenemos una gran responsabilidad.

Ajustes para 2024

Con los datos del primer año de la PAC en la mano, es el momento de que las Administraciones escuchen al campo para realizar ajustes que mejoren la aplicación de esta política en España. Europa no ignora que la guerra en Ucrania lo ha complicado todo, y que la situación climatológica es complejísima para los agricultores. Por eso creemos que se deben flexibilizar aspectos como permitir realizar tratamientos en los barbechos, o realizar labores superficiales en determinados casos. En el caso del ecorregimen de cubiertas vegetales, es necesario hacer una profunda reflexión, para permitir que los agricultores alcancen el objetivo final de mejora de gestión del suelo, pero sin verse penalizados. También mantener la reducción de los porcentajes mínimos obligatorios de superficie rotada o que haya una revisión al alza de la admisibilidad de pastos, para favorecer a la ganadería extensiva.

En definitiva, "toda ley debe bajarse al terreno, y aplicarse con justicia, evitando efectos perniciosos y buscando los más beneficiosos". El campo español está volviendo a demostrar su compromiso con los retos de la sostenibilidad y de la lucha contra el cambio climático, a pesar de las dificultades, que son muchas. Seguiremos produciendo alimentos, cuidando el paisaje y protegiendo el medio ambiente. Esperamos que la PAC nos ayude en ese enorme reto.

Pero, además, este año 2023, ha puesto de nuevo de manifiesto el inmenso trabajo administrativo y de gestión que supone la tramitación de una nueva PAC. "Este año no ha sido una excepción y la adaptación de la aplicación, los fallos en el programa, la falta de capas de elegibilidad… han puesto a los servicios técnicos de las organizaciones agrarias al límite una vez más, trabajo debe ser reconocido, por lo que pedimos a las administraciones que se aseguren de que cuando hablan de simplificación, sea eso: hacer las cosas de manera más simple. Ha sido el primer año de una

nueva PAC y debemos tomar nota de los problemas para arreglarlos la próxima campaña".

Adversidades climáticas

UPA apunta que desde el punto de vista meteorológico, 2023 ha sido un año extraordinario donde se han ido sucediendo los eventos hasta poder asegurar que es el año más complicado climatológicamente y que ha supuesto unas mayores pérdidas al sector en este siglo.

El inicio del año no presagiaba lo que después ocurrió, fue un inicio normal con alguna helada y lluvias en el rango normal. Sin embargo, "a partir de finales de febrero la cosa se empieza a torcer, las lluvias desaparecen y algunas heladas importantes empiezan a hacer daño en el sur peninsular. Aunque las heladas que realmente causaron daño fueron las del mes de abril. Mayo se caracterizó igual que los meses precedentes por ausencia de lluvias lo que terminó cuajando las mayores pérdidas del sector agrario por causa de la sequía".

El capricho del clima hizo que finales de mayo y especialmente junio fueran en general muy lluviosos y tormentosos. Las lluvias llegaron tarde y no solucionaron la fatal situación de los secanos, pero las tormentas sí que hicieron que las pérdidas en los cultivos aumentaran como consecuencia de fuertes y continuados episodios de granizo.

Julio y agosto fueron meses secos y muy calurosos donde se agravaron las pérdidas por sequía y paralelamente también los daños por tormentas con episodios de granizo muy potentes. Septiembre y octubre fueron secos y noviembre y diciembre has sido más generosos con el agua en la parte norte y oeste de España manteniéndose una situación de sequía en el sur y este.

Sin duda, es de destacar la brutal sequía que ha asolado la Península y que ha afectado de norte a sur y de este a oeste, ha sido absolutamente generalizada y ha derivado en una reducción brutal de las producciones de los cultivos y pastos de secano y en unas restricciones en el uso de agua de riego que afectaron especialmente al sur (cuentas del Guadiana y Guadalquivir) y el este (cuencas interiores de Cataluña).

Siguiendo en el ranking de elementos causantes de fuertes pérdidas nos encontramos al pedrisco y a corta distancia las heladas de los meses de abril y mayo.

Ante la situación en el campo consecuencia de, principalmente, la fortísima sequía, el Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 4/2023 el 11 de mayo. Las principales medidas para el sector que contiene son:

Medidas de apoyo y ayudas directas al sector agrario

- **Medidas de apoyo al seguro agrario**

El Ministerio de Agricultura incrementó en 40,4 millones de euros la partida destinada a subvencionar la contratación de seguros agrarios. Esta dotación ha permitido subvencionar hasta el 70% del coste de las pólizas ya contratadas.

- **Ayudas directas a sectores ganaderos**

Se destinan 355 millones de euros para los productores de carne y de leche de vacuno, ovino y caprino para compensarles por el incremento de los costes de producción, como los piensos y otros insumos. La escasez de precipitaciones ha mermado la existencia de pastos y ha obligado a buscar alternativas para la alimentación de los animales que resultan más caras a unas explotaciones que ya habían sufrido las consecuencias de la guerra en Ucrania. Las ayudas se han concedido de oficio por resolución del FEGA y la mayor parte ya se han pagado.

- **Ayudas directas al sector apícola:**

Se trata de una ayuda de 5 millones de euros para el sector apícola, para apoyar a los apicultores trashumantes y profesionales, con más de 150 colmenas.

- **Ayudas directas a sectores agrícolas**

Los sectores agrícolas dispondrán de un volumen de ayudas de 268,71 millones de euros. Ya se han pagado las ayudas a frutos secos y frutales, faltan la de cultivos extensivos, tomate de industria y arroz. También se ha incluido una ayuda de 8 millones de euros para los productores de cereza del Valle del Jerte.

- **Medidas de apoyo a la financiación del sector agrario**

El decreto contempla una nueva ampliación en 20 millones de euros de la dotación para la bonificación de créditos de la línea ICO-MAPA.

Igualmente se ampliaron en 3 millones de euros la línea de financiación de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que son necesarios para la obtención de estos créditos. En el anterior decreto de sequía esta línea se dotó con 2,7 millones de euros, ampliada después en otros 2 millones más.

Medidas de carácter fiscal

En materia fiscal, quedan eximidas del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) las propiedades de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas que hayan sufrido, en el ejercicio 2023, una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20% con respecto a la media de los últimos 3 años en zonas con limitaciones naturales, según la normativa de la Unión Europea, o de un 30% en las demás zonas.

Se exime de tributaciones en el impuesto de sociedades las ayudas que se perciban por los ecorregímenes de la PAC.

Seguros agrarios

"Annus horribilis en materia de aseguramiento agrario". Este 2023, para UPA, ha sido el peor año de la historia en pago de indemnizaciones por los siniestros acaecidos. Se han superado todos los récords, con unas previsiones de indemnización de 1.154 millones de euros:

- Sequía más grave de la historia: 460M€ en indemnizaciones.
- Pedrisco: 275 M€.
- Helada: 64 M€.
- Pecuarios: 109 M€.

Más de 3 millones de hectáreas, siniestradas lo que supone aproximadamente el 50% de la superficie asegurada. Esto ha supuesto que el sistema presente una desviación del 59%.

El análisis puramente actuarial de la evolución del seguro agrario lleva a una única conclusión, que es la que sistemáticamente aplica Agroseguro: ajustar la prima al riesgo (es decir subir el coste del seguro, que en algunas líneas ha llegado de media al 39%) y cuando no es suficiente, reducir las garantías. Es decir, asistimos a una evolución del principal instrumento de política agraria que nos puede llevar a que abandone su función de estabilizador de rentas bien porque sea inasumible su contratación o por que los riesgos que cubra disten mucho de los riesgos reales a los que se expone una explotación.

En el lado positivo tenemos que la subvención de ENESA ha marcado récord histórico y en muchas líneas se ha podido llegar al 70% de subvención frente a la media de los últimos años del 40%. La subvención del Ministerio ha llegado a los 358 millones de euros (incluyendo el suplemento extraordinario aprobado en el RD Ley 4/2023) y la de las CC.AA. 111 millones.

El 4 de octubre tuvo lugar un congreso internacional sobre los seguros agrarios y el cambio climático. En este foro, celebrado en Jerez de la Frontera, UPA hizo una propuesta que fue más allá de la descripción del problema y del anuncio de la necesidad de tomar medidas.

Hasta ahora la evolución de las contrataciones apunta a que la sensación de riesgo es más importante que el aumento de la percepción del coste. Sin embargo, esto no se va a mantener en el tiempo. Con el cálculo actuarial puro que no diferencia entre daños normales y aquellos derivados como consecuencia del cambio climático lo que está ocurriendo que el coste de los seguros se está disparando (la sequía de este año en la línea de seguros herbáceos va a suponer un incremento medio del 41% de coste, pasa de 24 a 34 €/ha el coste medio al tomador).

1. En un contexto de cambio climático el seguro pasa de ser una herramienta necesaria a una

herramienta imprescindible.

2. El cambio climático opera en sentido contrario a la hora de que el agricultor tome la decisión de contratar:

    Aumenta el riesgo con lo que favorece la contratación.
    Aumenta el coste del seguro con lo que frena la contratación.

3. Estamos cerca del punto de inflexión donde el efecto del incremento del coste es superior a la percepción del incremento del riesgo.
4. Es imprescindible separar los daños normales de los extraordinarios consecuencia del cambio climático.
5. Es imprescindible separar las indemnizaciones normales de las extraordinarias.
6. Las indemnizaciones extraordinarias no pueden atenderse como hasta ahora. Hay que buscar nuevas vías para atender estas indemnizaciones derivadas del cambio climático.
7. El cálculo actuarial debe diferenciar entre indemnizaciones “ordinarias” y “extraordinarias”.
8. El cambio climático es un problema global con causas globales y las soluciones deben ser globales.
9. El sector agrario en la UE es el sector más expuesto a los efectos del cambio climático.
10. No se puede exigir al sector agrario en su conjunto y en particular al SAC que enfrente por sí solo un problema que es global con medios propios.
11. El sistema de seguros agrarios tal y como está diseñado hasta ahora puede y debe responder a la siniestralidad “normal”, no a la extraordinaria.

Hay que buscar alternativas para responder a la siniestralidad “extraordinaria” consecuencia del cambio climático:

Que sea el conjunto de la economía el que atienda el exceso de siniestralidad consecuencia del CC è hacer consorciable el exceso de siniestralidad (como en los seguros generales).
Que no sean los fondos agrarios los que respondan a este problema global que atenta contra la seguridad alimentaria è la UE debe crear un fondo extraordinario para atender la nueva realidad del cambio climático bien:
    Mediante la subvención del coste adicional de la tasa consecuencia de las indemnizaciones extraordinarias.
    Mediante el pago del exceso de indemnización extraordinaria.

Ley de la Cadena Alimentaria

La Ley de la Cadena Alimentaria, que entró en vigor en diciembre de 2021, es "ambiciosa en el ámbito de la Unión Europea y supone un claro ejemplo del ejercicio de transparencia sobre las relaciones comerciales. Este 2023 ha sido el año de consolidación de la puesta en marcha de la

Ley".

La aplicación de esta normativa ha sido "muy positiva" y ha impulsado "los principios de confianza y legalidad que deben de regir las relaciones comerciales".

Es de destacar en el 23, "la Agencia de Información y Control Alimentarios publica en su página web las sanciones impuestas por infracciones graves y muy graves por la Administración General del Estado desde la fecha en que tales sanciones sean firmes en vía administrativa o en vía contencioso-administrativa".

En este año en el primer trimestre la AICA ha publicado 69 sanciones firmes en vía administrativa o judicial, en el segundo trimestre 15, en el tercer trimestre 23 y en el 4ª trimestre 54. La mayoría de las sanciones son por no cumplir los plazos de pago, seguida de no formalizar por escrito los contratos alimentarios y, a más distancia, el no o incorporar en el contrato alimentario el precio.

Como novedad, este año ha entrado en vigor a partir del 30 de junio el Registro de Contratos Alimentarios que los operadores hacen con un productor primario. Y ello con el fin de garantizar el cumplimiento de la finalidad de la ley, contribuyendo a incrementar la protección del productor primario y sus agrupaciones, al poner a disposición de las autoridades de ejecución encargadas de control del cumplimiento de las obligaciones impuestas en materia de cadena alimentaria un instrumento que facilitará las tareas de inspección y de control que tengan atribuidas y la tramitación de los posibles procedimientos sancionadores por las administraciones competentes que se deriven los incumplimientos a lo dispuesto en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, lo que, a su vez, redundará en una mayor seguridad jurídica en dichas relaciones comerciales.

Anualmente la AICA elabora un plan de Control que presenta al Consejo Asesor para su información como órgano consultivo y de participación de AICA O.A, que incluye un Programa General de Vigilancia entendido como el Programa General de comprobaciones de oficio; de un Programa de Indicios y de un Programa de comprobación de Denuncias.

Costes de producción

El año 2022 terminó con un incremento brutal de los costes de producción de la mano de la subida de los precios de los fertilizantes y de la energía. Esto derivó en un proceso de negociación con el Gobierno que supuso el establecimiento de ayudas excepcionales a los agricultores por el aumento del precio de los fertilizantes y el establecimiento de una ayuda para sufragar el precio del gasóleo agrícola.

El artículo 30 del **Real Decreto-Ley 20/2022**, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad establece unas ayudas de Estado a los agricultores, en compensación por el incremento de costes provocados por el aumento del precio

de los fertilizantes. Las ayudas han contado con un presupuesto de 300 millones de euros y han sido gestionadas directamente por parte del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Han sido beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrícolas que han sido elegibles para el cobro de las ayudas directas de la PAC en la campaña 2022 y que cuenten con superficie de cultivos permanentes y/o de tierras de cultivo**.** Los importes unitarios definitivos se han calculado por parte del FEGA en base al listado provisional de beneficiarios y superficies que se podrán acoger a esta ayuda, alcanzando los valores siguientes:

- 20,823597 euros por hectárea de secano.
- 52,058992 euros por hectárea de regadío.

Respecto al gasóleo agrícola, el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre establece que una ayuda de 20 céntimos de euro por cada litro de gasóleo agrícola consumido en el 2022. La solicitud de la ayuda se ha hecho a partir del 1 de abril del 23 junto con la devolución del IEH. De esta forma se ha mantenido el apoyo de los 20 céntimos durante el año 23, asumiendo que el consumo del gasóleo en el 22 es similar al 23.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, establece una ayuda extraordinaria al consumo de gasóleo de 0,10 euros por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de julio a septiembre de 2023 y a 0,05 euros por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de octubre a diciembre de 2023 y destinado, en ambos casos, exclusivamente al uso agrario, por el que el beneficiario obtenga la devolución de las cuotas del Impuesto sobre Hidrocarburos.

Se considerará solicitada la ayuda con la presentación de la solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y la ganadería a partir del 1 de abril de 2024. El procedimiento de gestión de la ayuda se tramitará de forma simultánea y conjunta con el procedimiento tramitado para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y la ganadería.

Por tanto, podemos decir que el gasóleo consumido en el 23, desde enero hasta junio deriva en un apoyo de 20 (20+0) céntimos/litro, el gasóleo consumido de julio a septiembre de 30 (20+10) céntimos/litro y el consumido de octubre a diciembre de 25 (20+5) céntimos/litro. Lo que se va a hacer es prorratear el consumo total del 23 en las partes alícuotas de ¼ para los 10 céntimos y ¼ para los 5 céntimos. Supondrá una ayuda de 23,75 céntimos por todo el gasóleo consumido en el 23.

Agricultura Familiar

Finaliza el año con el compromiso del nuevo Gobierno de elaborar una Ley de Agricultura Familiar en la legislatura que acaba de empezar, una demanda histórica reclamada desde UPA, y que según ha informado el Ministerio de Agricultura ya se están comenzando los trabajos y se

organizarán encuentros durante 2024 de cara a definir su contenido y poder disponer de un anteproyecto de ley para someter a tramitación parlamentaria durante 2025.

El Comité Español del Decenio de la Agricultura Familiar (CEDAF), coordinado por UPA, presentó en una jornada celebrada a finales de abril, un documento de bases para un Plan del Decenio de la Agricultura Familiar en España, y un Decálogo por la AF en España, un trabajo muy completo con multitud de objetivos y medidas que pretendemos constituya la base sobre la que se sustente la futura Ley de Agricultura Familiar, que deberá tener un carácter transversal, más allá de la propia actividad productiva.

Mujeres en el sector agrario

En cuanto a las mujeres agricultoras y ganaderas, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) ha valorado 2023 como un año “anodino”. El mejor ejemplo, según FADEMUR, es el escaso avance legislativo.

En los primeros meses de 2023, Galicia aprobó el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar. El texto final, presentado en junio, despertó un gran descontento por parte del sujeto de la norma, calificándolo de “superficial y carente de propuestas concretas”, que “no atiende en sus 12 páginas las necesidades concretas de dos colectivos que tienen una situación tan característica”.

Por su parte, el proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón fue aprobado el pasado mes de marzo con el consenso de las asociaciones de mujeres, las organizaciones que trabajan en el medio rural y la mayor parte de los grupos políticos con representación en las Cortes de Aragón. En el texto destacaba, precisamente, uno de los puntos echados en falta en el texto gallego: la representación paritaria de las mujeres en las asociaciones y organizaciones profesionales o empresariales que operan en el medio rural. Sin embargo, el proyecto está en un cajón con la entrada del nuevo Gobierno autonómico tras el resultado de las últimas elecciones autonómicas celebradas en la región el 28 de mayo.

Por último, aprovechando la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales en octubre, el Principado de Asturias también anunció que adoptará un Estatuto en esta línea.

Además, FADEMUR resalta que en 2023 España ha implementado la primera PAC (Política Agraria Común) con perspectiva de género, que se ha traducido en una ayuda directa a las explotaciones con mujeres al frente. A la espera de ver los resultados de esta medida, FADEMUR ha explicado que los últimos datos de la PAC, revelados este año por el FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) en relación al ejercicio 2021, indican una situación muy similar al año 2020. Las mujeres agricultoras y ganaderas fueron un 37,51% de las personas receptoras en 2021 y un 37,36% en 2020. Además, estas percibieron un 27,34% de la cuantía de pagos directos en 2021, mientras que habían recibido un 27,26 % del total abonado el año anterior.

Desarrollo rural

Este año el Foro Acción Rural (FAR), que ha coordinado UPA junto con WWF, ha cumplido 10 años desde que esta plataforma de diversas organizaciones que trabajan en el medio rural (agrarias, sindicales, mujeres rurales, forestales, ambientales, redes de desarrollo rural, cinegéticas, agricultura ecológica, municipales..) se constituyese, elaborando numerosos documentos y celebrando varias jornada a lo largo de este período. En 2023 se presentó el documento "Desarrollo sostenible y transición justa en el medio rural" para lo cual se celebró en marzo una jornada con participación de distintos partidos políticos. Dicho documento, compendio que engloba un decálogo con numerosas propuestas fruto del consenso entre todas las entidades que conforman el FAR se remitió a administraciones públicas (ministerios, consejerías de las CCAA,….), universidades , entidades sociales, etc.

Cambio climático

Este año, 2023 ha batido récords en todos los ámbitos referidos a parámetros extremos consecuentes del cambio climático, ya sean sequías, temperaturas altas, inundaciones, etc, llegando a constituir el año con temperatura media más alta registrada hasta ahora. Dichos efectos del cambio climático, que más bien, hay que denominar "crisis climática" han tenido sus graves efectos en la agricultura y ganadería, y más aún en la agricultura familiar, a lo largo de todo el año y en todo el territorio nacional. Por ello desde UPA "demandamos actuaciones urgentes tanto en el ámbito de la adaptación como en la mitigación en las políticas relacionadas con el cambio climático, y dirigidas especialmente hacia la agricultura familiar, como sector y estructura más vulnerable. La reciente Cumbre del Clima en Dubai (COP 28) ha sido decepcionante, tal y como esperábamos, porque como suele ser habitual sus declaraciones y acuerdos no suelen ser vinculantes ni obligatorios, sino solo recomendaciones, y lo que necesitamos de manera urgente son soluciones y no vagas declaraciones. Mientras se van celebrando año tras año estas Cumbres del Clima, el clima va modificándose de manera vertiginosa y provocando unos efectos con gravísimos daños sociales y económicos cada vez de mayor magnitud, mientras que el tiempo de actuar para limitar las emisiones de gases efecto invernadero se agota, estamos llegando a un punto muy peligroso de no retorno".

Desde UPA "apostamos por el fortalecimiento de la resiliencia de la Agricultura Familiar ante el cambio climático, implantando sistemas de identificación de vulnerabilidades, sensibilidad y soluciones a los riesgos climáticos, por ello hemos demandado a lo largo del año Planes de acción y medidas de mitigación (trabajos de modificación del Plan de mitigación (PNIEC)) y adaptación al cambio climático a través de sistemas agrarios".

Actividad internacional

El año que termina se ha caracterizado a nivel europeo por una frenética actividad legislativa por parte del ejecutivo comunitario en un intento de acelerar y llevar a término un importante paquete

de propuestas de directivas y reglamentos antes de las elecciones del 2024. Una ambición en ocasiones con cierta falta de sensibilidad y comprensión del sector que condujo entre otras respuestas a un rechazo del propio Parlamento Europeo a la propuesta de revisión del uso de plaguicidas presentada por la Comisión.

Las elecciones al nuevo Parlamento Europeo previstas para junio del próximo año junto a la finalización del mandato de la presidenta Ursula Von der Leyen para finales del 2024 han avivado el debate político en donde los colegisladores europeos buscan cerrar en este 2013 un importante número de reformas normativas relacionadas con el uso sostenible de plaguicidas, las nuevas técnicas de edición genómica, la Ley de la restauración de la naturaleza, la reforma de la Ley de emisiones industriales o la legislación para la captura de carbono por citar algunas de las más destacadas.

Por otra parte, el año presente ha estado marcado por las tensiones geopolíticas a nivel mundial y particularmente por la situación de la guerra en Ucrania que ha abierto un debate sobre la posible adhesión de este pais a la UE con las implicaciones que ello tendría en la nueva configuración de la PAC. Un realidad que ya se ha dejado notar con las presiones en los mercados agrarios de varios estados miembros que ha conducido a denuncias y tensiones en los mercados especialmente de los países limítrofes con Ucrania.

El año también termina con la promesa de apertura de un nuevo diálogo estructurado con los agricultores por parte de la Comisión Europea y de forma particular anunciado por su presidenta la alemana Ursula Von der Leyen. Un diálogo que se hace ahora mas necesario que nunca. Con la llegada del Pacto Verde para Europa, la Política Agrícola Común (PAC), que durante décadas ha sido la principal política europea y uno de los pilares históricos de la UE, ya no es la única política que tiene un impacto significativo en la agricultura. Las estrategias "De la granja a la mesa", "Biodiversidad 2030", "Suelos y bosques", el paquete "Objetivo 55", "RepowerEU" y las distintas orientaciones sobre la seguridad alimentaria son iniciativas cuyos principios rectores se han esbozado y plasmado en propuestas legislativas desde 2019.

Un conjunto de iniciativas que han provocado profundos cambios y que podrían redefinir nuestro modelo agrícola y forestal en las próximas décadas. Sobre el terreno, los agricultores europeos ya están inmersos en estas múltiples transiciones, pero el enfoque ven ocasiones poco gradual adoptado por la Comisión corre el riesgo de desalentar la actividad agraria y ganadera y de provocar mayores presiones sobre un sector sometido ya a unos importes inversiones que no cuentan con el apoyo de las autoridades públicas.

En conclusión, será esencial contar con unos nuevos representantes electos en los futuros mandatos legislativos de la UE que comprendan y sean conscientes de la realidad a la que se enfrenta la comunidad rural, y que participen en las propuestas legislativas clave relacionadas con la biodiversidad y la neutralidad climática para 2050, el presupuesto y las finanzas sostenibles. Deben aspirar a garantizar los más altos niveles de sostenibilidad, seguridad alimentaria y sanidad

animal y vegetal en la UE, así como un mercado interior eficiente. Será vital encontrar soluciones eficaces para la comunidad agrícola, en particular en lo que respecta a la agricultura basada en el carbono.

Cultivos herbáceos

Sin duda la campaña del 2023 será recordada durante muchos años como la peor de la historia reciente, debido a una extrema sequía que ha azotado a la Península Ibérica en su conjunto. Pero, además, esta situación se une a unos costes de producción muy altos, y a unos precios en origen que no acaban de frenar su caída, lo que está llevando a las explotaciones de cultivos herbáceos a unas pérdidas millonarias. El sector sigue perdiendo superficie frente a los cultivos leñosos, indicador que nos avisa del escaso margen que presentan estos cultivos en la actualidad. Esta situación, no afecta de manera muy destacada en el nivel de producción medio, gracias a la utilización de nuevas variedades que suponen un aumento continuado de nuestro potencial de producción, a pesar de la reducción de superficie, y de las condiciones climatológicas.

Olivar

El sector del olivar encadena con la cosecha de 2023, dos campañas con reducciones de producción muy importantes. La suma de estas dos cosechas se sitúa algo por debajo de la producción media de la última década. El aumento de los precios en origen ha sido solo un pequeño salvavidas para aquellos agricultores que han podido coger aceituna, ya que la mayoría no ha tenido cosecha que vender. El aumento de los costes de producción y la reducción de la cosecha de aceituna, han situado el balance económico del sector en números rojos una campaña más. A pesar del aumento de precios al consumidor, podemos afirmar que los datos de comercialización han sido bastante positivos, y que el consumidor sigue apostando por este producto por sus excelentes características nutricionales.

Avicultura

A pesar de la evolución positiva de los datos macroeconómicos del sector, la producción integrada de carne de ave no ha levantado cabeza a lo largo de 2023. Algunas integradoras han sido conscientes de la delicada situación de los ganaderos, pero en general, los apoyos económicos que se pusieron en marcha a finales del 2022, han ido desapareciendo con el paso del tiempo.

UPA ha exigido en todo momento a las empresas integradoras la puesta en marcha de contratos de integración que cumplan de manera efectiva con la Ley de la Cadena, mediante la inclusión de una cláusula de control de esta cuestión en los contratos. Por otro lado, el sector ha tenido que afrontar el primer año de declaración de las mejores técnicas disponibles y su repercusión sobre el nivel de emisiones, mediante la utilización de la plataforma ECOGAN. Sin duda, ha sido un enorme desafío tanto para los ganaderos como para los técnicos que han tenido que ayudarles en este trabajo.

Cultivos de regadío

Las escasas disponibilidades de agua han provocado que cultivos como el arroz o el maíz siguen en un nivel de siembras ridículo comparado con el potencial y el histórico de España. Ambas situaciones han provocado disponibilidades muy bajas, y un aumento muy destacado de las importaciones para abastecer las necesidades internas.

Sector lácteo

Con datos hasta octubre de 2023 se mantienen similares las producciones de leche de vaca y se reducen un 4% las de leche de oveja y de cabra. Los precios percibidos por el productor se han incrementado respecto del año pasado, los costes, aunque han moderado su incremento siguen en niveles altos por lo que los márgenes a los ganaderos se han ido reduciendo, especialmente durante la segunda mitad de este año. Continúa el número de ganaderos que abandonan el sector, cae un 7% el número de ganaderos en el caso del vacuno de leche y un 4% tanto para el ovino como el caprino de leche, sin que dicha reducción se vea acompañada por un incremento de las producciones.

El sector lácteo se ha visto afectado por las condiciones de sequía que ha influido en la disponibilidad y precio de los forrajes necesarios para la alimentación del ganado y por lo tanto en la rentabilidad de las granjas.

Cunicultura

Durante el año 2023 el sector cunícola continúa la tendencia del descenso tanto en el número de animales sacrificados, como de las toneladas de carne producidas. Se han sacrificado un 12,6% menos de cabezas y se ha producido un 11,5% menos de carne de conejo. El sector continúa perdiendo activos, hay un 11% menos de explotaciones de gazapos respecto a 2022 y el censo también ha disminuido en un 9,4%.

Los precios percibidos por el productor se han situado por encima de la media de los últimos 5 años y por encima de los valores de 2022, al menos hasta septiembre de 2023, pero en un contexto de altos costes de producción, ya que si bien el precio de los piensos ha frenado su escalada (pero aún mantiene precios elevados los forrajes, debido a la sequía, lo que repercute notablemente en la cuenta de resultados de las explotaciones.

Durante este año el sector ha continuado preocupado por el descenso del consumo per capita de carne de conejo, la evolución de la desmedicalización y los trabajos sobre las propuestas de bienestar animal en las que está trabajando la UE.

Sanidad Animal

El año ha estado marcado por la expansión por todo el territorio de la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE), cuyos primeros casos se detectaron en Andalucía en 2022, pero que al finalizar este año 2023 está presente en todas las Comunidades Autónomas de la Península. Al margen de los datos de morbilidad y mortandad hay que resaltar la realidad de muchos ganaderos y ganaderas con la pérdida de animales, tratamientos, abortos, problemas de fertilidad, gastos veterinarios para tratar a los animales afectados pero que se han recuperado. Las Comunidades Autónomas han reaccionado tarde de cara a articular ayudas ante esta situación, si bien, se ha echado en falta desarrollo de ayudas por parte del Ministerio.

Por otro lado, en septiembre de 2022 se declaró en Granada el primer foco de la viruela ovina y caprina, perdiendo España el estatus de libre de la enfermedad. Llegó a haber 30 focos de la enfermedad entre las comunidades de Andalucía y Castilla la Mancha; afortunadamente, el estatus ha sido recuperado un año después, en septiembre de 2023, tras no detectarse ningún foco desde mayo de este año.

Por otro lado, continúa la vigilancia y seguimiento de la evolución de la PPA en Europa.

Vacuno de carne

Empezando por el precio del pienso de cebo de terneros, a lo largo de 2023 este precio ha sufrido un descenso, pasando de los 409 €/ t de la primera semana del año, a los 318 que se pagaron en la semana 48, precio que también es menor si lo comparamos con la misma semana del año 2022. Este descenso viene después de un año 2022 en el que los precios se incrementaron de manera notable, por lo que en la actualidad el precio por tonelada se encuentra en niveles más o menos similares a los que estaba a finales del año 2021.

El promedio del pienso de cebo de terneros está en torno a los 353 €/tonelada, sobre un 15% más barato que el promedio total del 2022.

El censo de explotaciones bovinas en España en 2022 fue de 136.536, -5,54% si lo comparamos con 2021.
El precio en mercado, tanto del añojo como de los terneros, se ha incrementado con respecto al año 2022. Con datos a septiembre 2023, el añojo ha incrementado su precio un 1,2% respecto a la misma semana del 2022. En el caso de las novillas, su incremento ha sido del 4,8% y en el último año, la ternera un 3,8%, y los pasteros un 8,6%. Al contrario, las vacas han descendido su precio un 4,5%. Estas subidas (y, en menor caso, bajadas) han sido mucho más contenidas de las que se dieron el pasado año, entre el 2021 y el 2022.

El censo total de bovino a septiembre de 2023 es de 6.543.154. Si lo comparamos con el mes de septiembre 2022, éste ha disminuido un 1,8%.

El consumo de carne de vacuno en los hogares ha ido disminuyendo, siendo más acusada esta

disminución cuanto más atrás nos remontamos. La variación en el acumulado de enero a mayo de 2022 vs enero a mayo de 2023 fue de -2.2%, mientras que si nos fijamos en el acumulado de junio 22-mayo 23, frente a junio 21-mayo 22 fue de -10,8%.

Y fijándonos en las importaciones y las exportaciones, en el conjunto del sector, y hablando de toneladas, las importaciones se han incrementado un 20,8 % y las exportaciones han descendido un 4,0%.

Sanidad Vegetal

Durante el presente año, todo el sector de frutas y hortalizas ha estado muy pendiente de todos los trabajos relacionados con la propuesta de Reglamento de Uso Sostenible de Fitosanitarios (SUR), por su aplicación en las zonas clasificadas como sensibles y por la necesidad de disponer de herramientas alternativas eficaces para poder afrontar los nuevos retos en cuanto a plagas y enfermedades que nos trae consigo el cambio climático. El 22 de noviembre se anunciaba el rechazo por parte del Parlamento Europeo al proyecto de Reglamento.

En relación a la sanidad vegetal, el sector sigue también muy pendiente de las intercepciones en productos procedentes de fuera de la UE de plagas inexistentes en nuestro territorio y cuya entrada supondría un grave problema de cara a la sostenibilidad de las producciones españolas.

Frutas y hortalizas

La producción de frutas y hortalizas durante 2023 ha estado marcada por la incertidumbre frente a las condiciones climáticas (lluvias, episodios de elevadas temperaturas…) y por supuesto por la sequía, si bien dada la gran diversidad de cultivos, ciclos y sistemas de producción que abraca el sector, cada uno de ellos ha presentado sus propias particularidades. Se ha observado una ligera mejora en cuanto a la tendencia en el incremento de los costes de producción.

La fruta de hueso ha presentado una campaña complicada, destacando la pérdida del 80% de la producción de cereza en Extremadura causadas por el pedrisco y las lluvias. En general se recupera la producción tras un 2022 en que las heladas provocaron una importante caída, si bien en función de las zonas se ha observado pérdida de calibre. A pesar de que la producción se ha mantenido en unos niveles moderados el sector ha detectado presiones de ofertas a la baja por parte de la distribución en un contexto en el que no sobraba producto.

Los cítricos han encadenado una segunda campaña de menor producción, destacando las restricciones hídricas en las zonas productoras de Sevilla y Córdoba que han afectado los calibres y los episodios de lluvias alternando con situaciones de estrés hídrico en la Comunidad Valenciana. Los precios percibidos son en general superiores al año pasado, pero la merma de producción y reducción de calibres no hacen que el margen de beneficio sea grande.

El sector de los frutos secos ha sufrido también las consecuencias de la sequía, especialmente las plantaciones tradicionales y hay que destacar la incomprensible bajada en los precios en origen para las almendras de producción ecológica y la presión que ejercen sobre el precio en origen las importaciones masivas de almendra procedente de terceros países.

La campaña de frutos rojos ha estado marcada también por la escasez de precipitaciones. La producción de frutos rojos, en su conjunto, ha sido un 7,5% superior a la media de los últimos 5 años, sin embargo, hay que destacar la reducción en el caso de la frambuesa (10,4%). Los precios han oscilado a lo largo de la campaña por encima o debajo de la media en distintos momentos del desarrollo de la campaña.

Las superficies plantadas de melón y sandía se han reducido un 16% y un 7,6% respectivamente respecto de la media de los últimos 5 años. La decisión de establecer las plantaciones al aire libre ha estado muy marcada por las posibilidades de disponer de riego suficiente. La evolución de la campaña ha sido muy irregular en cuanto a los precios, se ha reducido el volumen exportado a Reino Unido de ambos productos (aunque el valor unitario ha sido mayor) y también se observa el progresivo incremento de las importaciones procedentes de terceros países.

La superficie de hortícolas cultivada bajo invernadero se ha mantenido similar a la media de las últimas 5 campañas, destacando el incremento del 4,7% en el caso del pepino y la reducción del 2,7% en el caso del tomate. Por su parte, la producción total se ha reducido en un 3,6% respecto de la media, destacando el descenso del 8,7% para el tomate y del 8,8% para el calabacín. Un dato que preocupa al sector es la tendencia a la reducción de las exportaciones de tomate que supone ya un descenso del 18% en relación a la media de las últimas 5 campañas, aunque el valor unitario al que se exportan es mayor. Otro dato importante que preocupa al sector es la tendencia al descenso del consumo en hogares, que ha descendido un 13,3% comparándolo con la media de las últimas 5 campañas, así como el incremento de las compras a países extracomunitarios de la UE27.

El sector también sigue de cerca la evolución de la propuesta de Reglamento sobre envases y residuos de envases por las repercusiones que puede tener en la comercialización de las frutas y hortalizas.

Para paliar en la medida de lo posible los efectos de la sequía han articulado una serie de ayudas a través del Real Decreto Ley 4/2023, con cargo a la reserva de crisis agrícola de la UE de la que se beneficiarán los frutales de hueso, pepita, cítricos y frutos secos.

También se han flexibilizado los programas operativos de las OPFHs con el objeto de mitigar el efecto de las adversidades climáticas que podían impedir cumplir con los compromisos adquiridos a través de dichos programas.

Porcino de capa blanca

Como todos los sectores ganaderos, el porcino de capa blanca ha enfrentado en el último año un período de elevados costes en alimentación, energía y otros insumos. Además, la reapertura de la industria porcina en China ha generado incertidumbre en la oferta y la demanda a nivel mundial, lo que ha resultado en un descenso en la producción porcina en 2023, y se presume que esta tendencia a la baja continuará en 2024.

En las últimas semanas de este año, el precio de la carne de porcino en España, ha experimentado una disminución, situándose en 2,22 €/kg en octubre. Sin embargo, esto representa un aumento del 5,5% en comparación con el mismo período del año 2022. Además, a lo largo del ejercicio 2022, los precios se mantuvieron en niveles altos y estables hasta fin de año.

En cuanto al censo de animales en nuestro país, después de la tendencia al alza de los últimos años, se observó un ligero descenso del -1,1% en 2022. Se espera que esta disminución sea aún más notable en 2023 y 2024.
En los últimos años, el sector porcino ha experimentado un crecimiento en prácticamente todas las Comunidades Autónomas. No obstante, en 2022, se destacó el aumento del censo únicamente en Valencia (+26%) y Galicia (+24%). En contraste, el resto de las Comunidades Autónomas, incluyendo las grandes productoras, experimentaron descensos en sus censos durante el año pasado: Aragón (-2,5%), Cataluña (-0,9%), Castilla y León (-2,9%), Andalucía (-3,2%) y Murcia (-5,7%).

En la última década, se ha observado una reducción significativa en las granjas de menor tamaño (granjas reducidas -24%), mientras que las de mayor tamaño, en particular las del grupo 3, han aumentado un 6%. Sin embargo, en el ejercicio 2022, se ha producido un cambio en esta tendencia, con una disminución del 1,7% en las granjas de porcino.

En 2022, se registró una disminución del -5,4% en las exportaciones de carne de cerdo de España en comparación con el año anterior, según los datos de comercio exterior. Este descenso global se atribuye a la disminución de las exportaciones a países fuera de la Unión Europea (-16,4%), a pesar del aumento de las exportaciones dentro de la UE (+11,6%). Aunque las exportaciones a China experimentaron una caída significativa del -44%, este país continuó siendo el principal receptor de las exportaciones españolas en 2022, representando el 23%.

El sector ganadero cárnico en su conjunto ha establecido el sello común B+ Compromiso Bienestar Animal, certificando que los productos de los operadores cumplen con los Reglamentos Técnicos desarrollados por las seis Interprofesionales cárnicas, en las cuales UPA participa activamente. La Marca B+ Compromiso Bienestar Animal facilita a los consumidores la identificación de productos certificados en sectores como el cerdo Ibérico, el porcino de capa blanca, la carne de conejo, el ovino-caprino, la carne de vacuno y la carne de ave.

Porcino ibérico

Debido a la intensa sequía que ha afectado a nuestro país, la campaña de montanera 2022/2023 ha experimentado un descenso de casi el 13% en los sacrificios de cerdos de bellota en comparación con la campaña anterior, lo que equivale a casi 87.000 sacrificios menos respecto a la pasada montanera.

A pesar de estos desafíos, el sector continúa adaptándose y apostando por la generación de productos de altísima calidad. La promoción de estos productos, llevada a cabo por la interprofesional del cerdo ibérico, ASICI, donde UPA tiene un destacado papel bajo la dirección de Antonio Prieto, refuerza los principales canales de comercialización tanto en el mercado nacional como internacional.

Del sacrificio total de la montanera 2022-2023, el 62.1% corresponde a precinto negro (370.560), bellota 100% ibérico, mientras que el 37.8% se distribuye en precinto rojo, incluyendo el 7% de bellota 75% ibérico (41.824 animales) y el restante 30.8% (183.886 animales) de bellota 50% ibérico.

En todas las comunidades autónomas productoras se ha registrado un notable descenso en la producción de cerdo ibérico con respecto a la pasada campaña:

En Andalucía, se han producido el 48,1% de los animales de bellota de esta campaña (286.777 animales), lo que representa una disminución del 11,15% en comparación con la campaña anterior.

En Extremadura, se ha producido el 38,7% (230.468 animales), lo que implica una reducción del 9,7% con respecto al periodo 2021/2022.

Finalmente, en Castilla y León se han producido el 7,5% de los animales de esta montanera (44.719 animales), experimentando una disminución del 19,5% en comparación con la montanera anterior.

En los últimos años, el sector ibérico ha otorgado una importante relevancia al bienestar animal, creando la certificación Animal Welfare (IBAW). Esta certificación permite evaluar y mejorar continuamente todos los eslabones de la cadena. Según el presidente de ASICI, esta certificación en bienestar animal y bioseguridad responde a la creciente demanda de los consumidores nacionales e internacionales en este ámbito.

Paralelamente, el sector ganadero cárnico en su conjunto ha establecido el sello común B+ Compromiso Bienestar Animal, certificando que los productos de los operadores cumplen con los Reglamentos Técnicos desarrollados por las seis Interprofesionales cárnicas, donde UPA participa activamente. La Marca B+ Compromiso Bienestar Animal facilita a los consumidores la identificación de productos certificados en sectores como el cerdo ibérico, el porcino de capa blanca, la carne de conejo, el ovino-caprino, la carne de vacuno y la carne de ave.

Ovino y caprino de carne

España es el mayor productor de ovino en la UE y el segundo productor de caprino de carne después de Grecia. Sin embargo, se ha observado un descenso significativo en el consumo de este tipo de carne durante las últimas décadas.
En cuanto a la producción en 2022, sigue la tendencia descendente del consumo, con una disminución del 1% en comparación con el año anterior en ovino. Por otro lado, en caprino de carne, la producción ha aumentado en un 9,5% con respecto a 2021.

Por Comunidades Autónomas, destaca Castilla y León, con una producción que representa el 32% del total nacional, seguida de Castilla-La Mancha con el 13% y Cataluña con el 11%. En el caprino, Andalucía lidera la producción con un 40% del total, seguida por Canarias con el 17%.

En cuanto al censo de animales de ovino de aptitud cárnica en 2022, ha disminuido un 3,3% respecto al año anterior, siendo principalmente presentes en Extremadura con el 28,4% y Andalucía con el 16,5%.

Respecto al censo de caprino de carne, también ha experimentado una disminución del 5% en comparación con 2021. Estos animales se encuentran mayoritariamente en Andalucía (38,9%), Castilla-La Mancha (16,6%), Extremadura (10,6%) y Canarias (10,3%).

Las explotaciones de ganado ovino de carne siguen la misma tendencia descendente, totalizando 89.182 explotaciones en 2022, lo que representa una disminución del 2,01% en comparación con el año anterior. Para el ganado caprino, las explotaciones de aptitud cárnica también disminuyen en un 4%, alcanzando un total de 52.082 explotaciones en enero de 2023.

En relación con el consumo, según el Panel de Consumo Alimentario en 2022, se consumieron en hogares un total de 42.070 toneladas de carne fresca de ovino y caprino, lo que implica una reducción del 18,6% respecto al año anterior. El consumo extradoméstico fue de 7.210 toneladas, una disminución del 13% en comparación con 2021.

A pesar de estos datos desfavorables para el sector ovino y caprino español, se destaca que, una vez más, las exportaciones juegan un papel crucial, alcanzando los 487,3 millones de euros, un 18,4% superior a 2021, considerando animales vivos, carne congelada y refrigerada. En contraste, las importaciones tienen un valor de 71 millones de euros, un 32,5% superior a 2021, resultando en una balanza comercial positiva gracias al mayor valor económico de las exportaciones.

En el ámbito del bienestar animal, el sector ganadero cárnico ha establecido el sello común B+ Compromiso Bienestar Animal, certificando que los productos de los operadores cumplen con los Reglamentos Técnicos desarrollados por las seis Interprofesionales cárnicas, con la participación activa de UPA. La Marca B+ Compromiso Bienestar Animal facilita a los consumidores la identificación de productos certificados en sectores como el cerdo Ibérico, el porcino de capa

blanca, la carne de conejo, el ovino-caprino, la carne de vacuno y la carne de ave.

Sector vitivinícola

El sector vitivinícola está atravesando una situación muy complicada. La producción este año en cuanto a vino y mosto ha bajado aproximadamente un 15% con respecto a la campaña anterior (que ya fue escasa), obteniendo unas cifras de unos 34,2 mill Hl, y si nos atenemos al vino exclusivamente a solo 30,7 mill hl, que supone un 14% inferior a la de 2022 (con 35,7 mill hl) y un 19% inferior a la media de los últimos 5 años. Por tanto, tenemos este año la producción de vino más corta en 20 años debido a que el cambio climático está golpeando duramente al sector, debido especialmente a la sequía prolongada y las altas temperaturas y olas de calor. Pero lo más grave, es que a pesar de esa escasa producción (y ya van dos años seguidos) se están dando importantes problemas de mercado, con bajos precios en origen y altos costes.

El consumo de vino sigue bajando en el mercado interior, con un volumen de 9,6 mill Hl (un descenso del 6,4% interanual) y las exportaciones continúan descendiendo en volumen, con una tendencia muy preocupante para España, como primer exportador mundial de vino en volumen. Por tanto, tenemos un serio problema de mercado, generado no por la presión una elevada producción sino por falta de consumo interior y exterior, además se constata una tendencia del precio a la baja tanto en precios de uva como de vino en la categoría de tintos.

La Interprofesional del Vino (OIVE) ha venido a lo largo de este año trabajando en el desarrollo de varias medidas contempladas en el Plan Estratégico para el sector, entre ellas una futura norma de comercialización que pueda regular en un futuro la oferta y demanda del vino en España en situaciones con problemas de mercado.

Sector apícola

Este año ha sido uno de los peores sufridos por el sector apícola en las últimas décadas. La producción de miel y otros productos apícolas se redujo en gran cantidad a causa de las condiciones climáticas (sequía, temperaturas extremas, olas de calor…), además de los problemas sanitarios en especial debido a la varroa y daños ocasionados por los abejarucos y las avispas invasoras.

A pesar de esta reducción en la producción, la comercialización de la miel española ha sido muy complicada, con un mercado muy paralizado y fuerte la entrada de mieles importadas, fundamentalmente de China sin que se tenga un etiquetado en las mezclas de mieles que indique el porcentaje de miel procedente de cada país, todo ello, además, en un contexto de elevado incremento en los costes de producción.

En este contexto se ha producido una crisis de gran calado en el sector con importantes pérdidas económicas en las explotaciones apícolas que conllevó varias reuniones con altos responsables

del Ministerio de Agricultura y a numerosas protestas y manifestaciones de UPA junto al resto del sector en todo el territorio español, y con una importante manifestación celebrada en marzo delante del Ministerio de Agricultura

Afortunadamente finalizamos el año con esperanzadoras noticias dado que tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de ministros de agricultura de la UE han aceptado que en la llamada "Directiva desayuno" en la cual se incluye el etiquetado de la miel, sea obligatorio especificar el país de procedencia y, en el caso de que sean mezclas, el porcentaje específico de cada u no de ellas contenida en los envases. Esta es una reivindicación histórica de UPA para evitar el fraude en la comercialización y la adulteración de la miel, esperando que en los próximos meses las reuniones de los trílogos (Parlamento, Consejo y Comisión) puedan aprobar un etiquetado de la miel en esos términos y también mejorando los controles mediante análisis sistemáticos que acrediten la autenticidad y calidad de la miel.

Proyectos

Durante el año 2023, UPA ha mantenido su intensa participación en proyectos de investigación e innovación. En el mes de marzo se cerró la participación en el proyecto AGROGREEN-SUDOE**,** con la puesta en marcha de una calculadora de nutrientes que permite realizar un abonado de manera más sostenible, mejorando los rendimientos de los cultivos y ahorrando en el coste de los fertilizantes. Por otro lado, este año se ha puesto en marcha otro proyecto europeo que permitirá avanzar en el conocimiento de las oportunidades y las barreras de las asociaciones entre cultivos de leguminosas y cereales (LEGUMINOSE). De esta manera UPA continua el trabajo que se ha venido realizando en este ámbito con el grupo operativo LEGSAPIENS, que ha finalizado en 2023. Este año ha comenzado el trabajo del grupo operativo AOVE Tradicional, que tiene como objetivo la diferenciación del aceite de oliva virgen extra de olivar tradicional en los lineales, y la puesta en marcha de una plataforma de asesoramiento para sus productores. Además, hay que destacar que, en el 2023, ha comenzado un nuevo proyecto con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, cuyo objetivo es ayudar a los agricultores que quieren poner en marcha cubiertas vegetales en cultivos leñosos.

LIFE IBERCONEJO: A lo largo de este año UPA ha venido trabajando en el desarrollo de este proyecto participando en diversos grupos de trabajo y jornadas (seguimiento de poblaciones, daños en agricultura, adecuación de la PAC con medida para prevenir daños, seguimiento trimestral del proyecto….) y también organizado jornadas explicativas de nuestra participación en el proyecto y en lo relativo a la prevención de daños ocasionados por los conejos en diversos cultivos.

BIOVALOR: En este proyecto denominado "Gestión forestal y agricultura sostenibles para la obtención de Bioproductos de alto valor frente al reto demográfico" aprobado por la Fundación Biodiversidad, UPA está participando en lo relativo al fomento de la producción de plantas aromáticas y medicinales cultivadas en tierras agrícolas marginales de baja productividad con

objeto de disponer de alternativas de cultivo en dichas zonas.

CUBIWOOD: UPA ha comenzado en 2023 a desarrollar el proyecto “Descubriendo las cubiertas vegetales en cultivos leñosos” aprobado por la Fundación Biodiversidad y que tendrá duración hasta mediados de 2025. El proyecto tiene como objetivo general impulsar y evaluar mediante el conocimiento científico las cubiertas vegetales en cultivos leñosos (viñedo, olivar y frutos secos) como medida de adaptación al cambio climático, identificando las barreras existentes para su implantación y diseñar un plan de acción para fomentar su implantación.

Desde septiembre de 2022, está en marcha Soilbio, un proyecto que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - Next Generation. Soilbio está coordinado por UPA. Junto a nuestra organización trabaja un equipo de científicos expertos en suelo y biodiversidad (micro, macro y mesofauna) de los suelos agrícolas, de entidades como el CSIC (CEBAS e IRNAS), la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba y la Universidad de Valencia. El consorcio tiene como objetivo generar conocimiento sobre la relación entre las prácticas agronómicas realizadas en explotaciones reales de cultivos herbáceos extensivos de secano y la salud del suelo, analizando su biodiversidad. En diciembre de 2025, el proyecto culminará con una guía de buenas prácticas en cuanto a la biodiversidad del suelo, que pretende ser una herramienta de ayuda en la toma de decisiones para agricultores y responsables de políticas referentes a los suelos agrícolas.

Digitalización

UPA ha coordinado un potente proyecto de digitalización en 2022, financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Bajo este programa se han acercado las bondades y oportunidades de digitalizar el sector agrario, a las y los agricultores y ganaderos, mediante cursos, jornadas demostrativas y asesoramiento personalizado.

Concretamente, UPA ha diseñado una herramienta para el asesoramiento en digitalización. Las y los técnicos de las oficinas territoriales de UPA han hecho uso de esta herramienta para asesorar en un amplio abanico de temas de digitalización a más de 80 agricultores/as, y ganaderos/as.

Gracias a este programa, las personas responsables de las explotaciones agrícolas que han participado en él, han ampliado sus conocimientos en monitoreo de cultivos, y ganado, procesamiento de datos, gestión de cultivos, robótica agrícola, adaptación al cambio climático, etc.